1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL X Cuota Número 4	INFORME FINAL
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.565 de 2022	
Nombre completo del contratista: PAULINA SALINAS DIAZ	
Documento de identificación: C.C 41632565	
Nombre del Supervisor: CÉSAR AUGUSTO LEMOS POSSO	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado (a) en la Subsecretaria de acceso a servicios de justicia de la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Prevención y atención de comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana en Santiago de Cali. Ficha EBI No. BP-26003812	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ene/2022	Fecha terminación 30/jun/2022
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 25.728.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$4.288.000	$12.864.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1044571029 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 08 de Abril del 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor (es): cuota 4

Actividad Contractual	Producto
A) Desarrollar a plenitud el objeto del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidas en este documento	Desarrolló las actividades que a continuación relaciono:
B) Proyectar jurídicamente respuestas a las peticiones o requerimientos de los organismos, autoridades y/o entes de control.	No realizó esta actividad en este periodo
C) Brindar soporte jurídico a la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia, en temas relacionados con el Derecho de Policía, Derecho de Familia y Derecho Administrativo.	Asistió al curso de capacitación sobre el CNSCC https://docs.google.com/document/d/1n24ZUMl4rtZyZAlUx7b6qtVELj7ZZOSF/edit?usp=sharing&ouid=106356971764226347905&rtpof=true&sd=true
D) Proyectar y/o revisar actos administrativos y emitir conceptos que deban ser firmados y aprobados por la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia.	1. Revisó y estudió los procesos Radicado 4161.050.9.6.0350-0025.2022, para determinar que hacen tránsito a asuntos de espacio público y competencia de la Subsecretaria de I.V.C. 2. Revisó y estudió el proceso Radicado 4161.050.9.6.001-2021 sin resolverse, Pance, pendiente. 3. Revise y estudie el proceso Radicado 4161.050.9.6.0050-2021 sin terminar por atender de carácter urgente proceso del Corregimiento Pance pendiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	4. Se retoma el estudio del proceso 0050-2021 el que se suspende para atender de carácter urgente el proceso de la Comuna Dos,pendiente.
E) Realizar acompañamiento jurídico al equipo de segunda instancia, respecto de los trámites de las apelaciones, impedimentos y recusaciones de los Comisarios de Familia.	No realizó esta actividad en este periodo.
F) Atender a las personas que se presenten y requieran atención jurídica en la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia.	1. Atendió al señor Freder Ballesteros Mosquera Juez de Paz de la Comuna 15 con relación a la Tutela de Gladys Chaux Mercado. https://drive.google.com/file/d/1GChmiIS_9mXF2PKxq3XJSsMbGC8mnbVc/view?usp=sharing 2. Atendió al Dr. Juan Miguel Valdez de la Inspección de Pance con relación a las falencias procedimentales del Rad. 001-2021 https://docs.google.com/document/d/1bS-N-4vwNlGF65I32pM5ut5xpgQ8Ntvc/edit?usp=sharing&ouid=106356971764226347905&rtpof=true&sd=true
G) Participar en la implementación de los programas en los procesos jurídicos propios de la Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Justicia.	No realizó esta actividad en este periodo.
H) Participar en las jornadas que programe la Subsecretaría en cumplimiento de sus funciones.	No realizó esta actividad en este periodo.
I) Proyectar jurídicamente respuesta a derechos de petición, acciones de tutela y demás solicitudes que se requieran en	Proyectó y elaboró Oficio dirigido al Dr. Jimmy Dranguet Subsecretario de I.V.C. remitiendo el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia.	proceso de 4161.050.9.6.0350-0025-2022, por ser de su competencia. https://drive.google.com/file/d/1jYh5v7QjPAMs-2mqHBVoDq64N_ngs6yg/view?usp=sharing
J) Asistir a los operativos programados por la Subsecretaría de acceso a servicios de justicia cuando se requiera.	No realizó esta actividad en este periodo.
K) Brindar soporte cuando se requiera en cualquier Comisaría de Familia e Inspección, previa aprobación de la Subsecretaría de acceso a servicios de Justicia.	No realizó esta actividad en este periodo.
L) Las demás que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	1. Proyectó y elaboró la Resolución de Apelación. Rad. 4161. 9.6.216-2021 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 2. Proyectó y elaboró Resolución de Apelación.Rad.4161.9.6.270-2021 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 3. Proyectó y elaboró Resolución de cumplimiento a Fallo de Tutela en el Rad.4161.9.6.5824-2019. Comportamientos contrarios a la posesión. 4. Proyectó y elaboró Resolución de Apelación Rad. 4161.050.9.6.1846-2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Comportamientos contrarios a la posesión. https://drive.google.com/file/d/15zZvAGGN9kRPxoBWxY54nldcOWlpGuqZ/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1u14427wDOCpUzcpUvDFClA75B_r_FzVW/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1YvvRBz1aIOapremV_-OCEg2zv4v85DWY/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1w6mPj0JUSUWReS4C5TOnjSz3EsoWRdTi/view?usp=sharing
M) Aplicar de acuerdo con el perfil contratado los lineamientos impartidos por los sistemas Integrados de Gestión de la calidad que se desarrollen en la Secretaría de Seguridad y Justicia, de acuerdo con el Modelo de operación por procesos (MOP) de la Alcaldía.	No realizó esta actividad en este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CESAR AUGUSTO LEMOS POSSO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de Abril del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.